

## **LOS *OPPIDA* DEL SECTOR CENTRAL DE LA CORDILLERA CANTÁBRICA: SÍNTESIS Y NUEVAS INVESTIGACIONES**

Miguel Cisneros Cunchillos  
Jesús García Sánchez  
Irene Hernández Domínguez

### **CONSIDERACIONES INICIALES**

En la comarca de Las Loras (en las actuales provincias españolas de Palencia y Burgos) se registra una concentración de asentamientos atribuidos a la Segunda Edad del Hierro. Se trata de Monte Bernorio (Aguilar de Campoo, Palencia), Monte Cildá (Olleros de Pisuegra, Palencia), Peña Amaya (Amaya, Burgos) y La Ulaña (Humada, Burgos). Todos ellos se caracterizan no sólo por su proximidad, sino también por su gran extensión: a Monte Bernorio se le atribuyen unas 28 has (Torres 2007, 77), a Monte Cildá entre 10 y 12 has (Almagro 1994, 65; Almagro y Dávila 1995, 213), a Amaya en torno a las 50 (Quintana 2008) y a La Ulaña 586 has, de las que 285 configuran el mayor asentamiento de la Segunda Edad del Hierro en la Península Ibérica, y uno de los mayores de Europa, y las 301 restantes pertenecen a una vaguada natural, que actúa a modo de foso (Cisneros 2004, 89-90). A ellos habría que añadir otros yacimientos del entorno de menor tamaño, como Icedo o El Perul, en la provincia de Burgos (Abásolo 1978, 55 y 69) o Monasterio, en la de Palencia (Aja y otros 1999, 63).

Su situación geográfica, en el extremo meridional de la vertiente sur de la Cordillera Cantábrica, ha hecho que se les incluya tradicionalmente dentro del territorio de los cántabros, en función del trazado de la frontera que los separaría de los turmogos (González Echegaray 1986, 18-19; Peralta 2000, 26-28).

Los cuatro enclaves arqueológicos citados dominan los valles que dan paso a las tierras de aluvión de la meseta castellana. Y todos ellos vienen siendo considerados contemporáneos sin plantearse siquiera el problema de la relativa proximidad entre ellos, otorgándoseles al menos a tres de ellos (Monte Bernorio, Amaya y La Ulaña) una categoría jerárquica similar, como centros organizadores del territorio y de la resistencia frente a las legiones romanas.

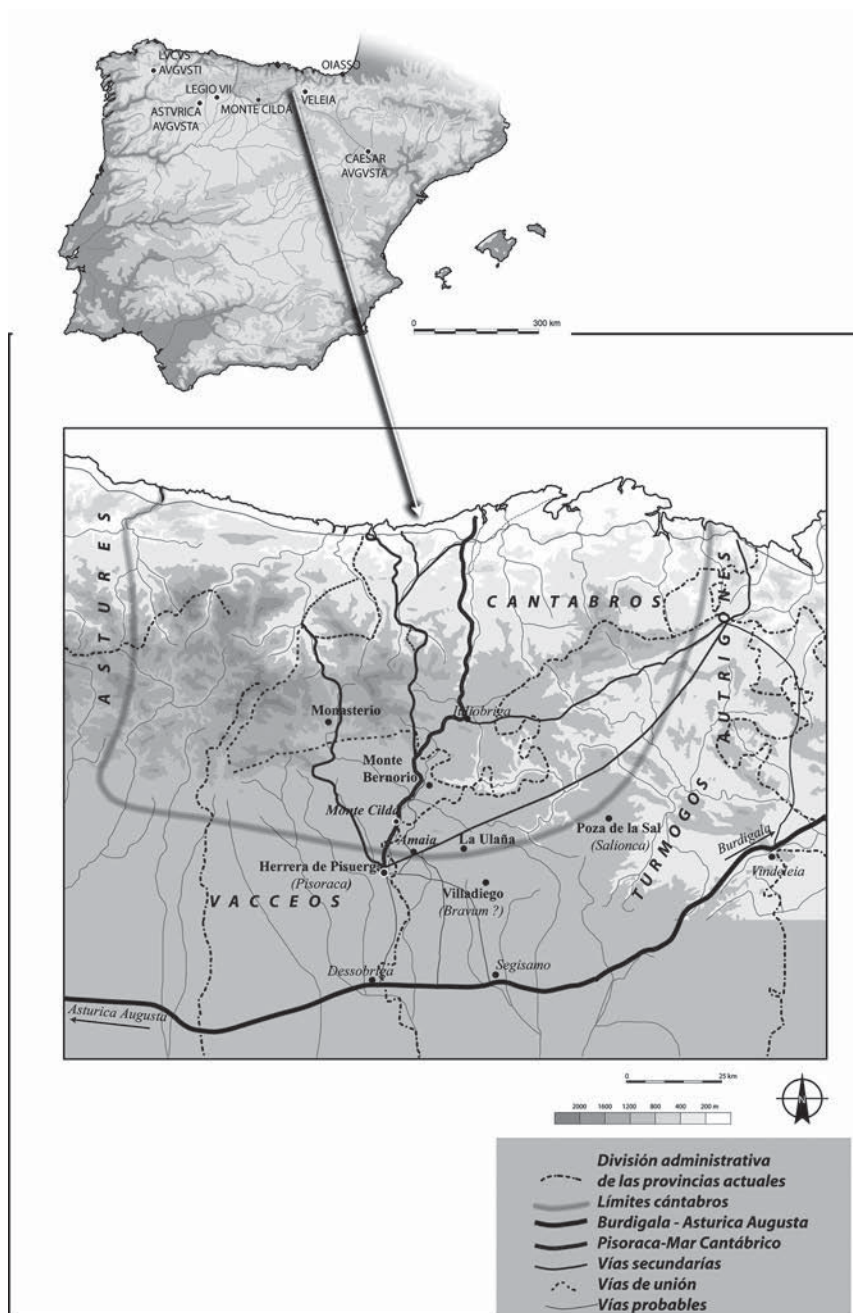


Fig. 1: Mapa de localización de los yacimientos citados y red viaria romana (J. García Rodríguez).

Es necesario plantearse estos interrogantes para poder esclarecer un panorama que hasta el momento sólo ofrece sombras. Habría que empezar cuestionando un problema de tipo arqueo-geográfico: ¿a qué se debe la concentración de estos centros en una zona tan reducida?

Tradicionalmente se ha argumentado en favor de dicha contemporaneidad, basándose en interpretaciones unidireccionales dirigidas a plantear una topografía de las guerras cántabras, uno de cuyos apoyos es el contacto visual lineal entre asentamientos.

Sin embargo, el análisis que planteamos tiene que ver con el control teórico del territorio desde cada *oppidum*, con la estrategia de ubicación del sitio y con la relación con las poblaciones del entorno (es decir, con los estudios *inter-site* o de nivel macro del espacio arqueológico). A diferencia de la bibliografía tradicional no sólo hemos estudiado el contacto directo, sino que se ha obtenido una medición precisa sobre el medio topográfico con el fin de comparar la relación de los índices derivados de la visibilidad y la altura relativa de los asentamientos, buscando una aproximación a diferentes modelos de control del territorio.

Por consiguiente, la respuesta a la pregunta formulada anteriormente debe examinarse cuestionando la contemporaneidad de los cuatros asentamientos. Es evidente que si no son contemporáneos, esta cuestión se respondería mediante un estudio diacrónico del poblamiento de la región. Paralelamente habrá que esclarecer el rango y la funcionalidad de cada uno de ellos con el fin de asignarles la relevancia política y territorial adecuada. Este factor estratégico puede manifestar el grado de organización territorial de los *oppida* en el momento en el que entran y salen de la historia (Cisneros 2006, 14).

## **LOS MATERIALES ARQUEOLÓGICOS Y SU CRONOLOGÍA**

Estos asentamientos presentan un grado de investigación muy diferente motivado, en parte, por el hecho de que las intervenciones efectuadas en ellos son de épocas muy diversas y de distinto tipo. Por ello, quizá, uno de los principales problemas arqueológicos de la zona se centra en la inexistencia de secuencias culturales claras, más allá de los inventarios procedentes de las excavaciones, como, por ejemplo, los que proporciona San Valero 1944, 33; 1966, 31-39, de sus intervenciones en Monte Bernorio. Su utilidad es limitada, pero a partir de ellos y de la revisión, realizada por Barril, de la excavación del fondo de cabaña hecha en el año 1959, concluye esta autora que los materiales procedentes de esa estructura, en su mayor parte, se pueden fechar entre los siglos IV y I a. C., salvo un puñal tipo Monte Bernorio, que se dataría a mediados del III a. C. (Barril 1995, 165 y 170-171). Además, la presencia en el yacimiento de materiales más recientes como las fibulas de tipo omega, la de resorte de charnela, algún otro elemento de adorno y varios pequeños fragmentos de *sigillata* “remiten a un ambiente relacionado con la presencia de los romanos [...] bien porque se ubicaran en el mismo lugar, bien porque estuvieran en los alrededores y realizasen algún tipo de inter-

cambio” (Barril 1999, 51). A ello, debemos añadir los materiales publicados procedentes de la campaña de 2004: cerámica a mano con decoración incisa, estampillada o digitada, cerámica pintada y diversos elementos metálicos, como cuentas de collar, fragmentos de fibulas, etc., atribuibles a niveles indígenas, y abundante material militar romano (Torres 2007, 94-97).

Conflictivo nos parece el caso de Monte Cildá, donde a partir de diverso material cerámico y de un denario ibérico de **turiazu** se fechó no antes del siglo I a. C. una estructura de posible forma circular (García Guinea, González Echegaray y San Miguel 1966, 13 y 19). Diversos autores, con posterioridad, recalcan la aparición entre el material cerámico de cerámica celtibérica pintada y de cerámica con digitaciones, lo que corroboraría esa datación (Bohigas 1986-87, 124; Peralta y Ocejo 1996, 50; Peralta 2000, 62). Sin embargo, dichos autores obvian que en una revisión de los materiales, efectuada años después de la excavación por los propios excavadores, se cuestionaba ya esa referencia cronológica, indicándose su asociación a la estratigrafía del siglo I d. C. y a materiales cerámicos romanos (García Guinea, Iglesias y Caloca 1973, 46-47). Lejos de terminar aquí el debate, que no debería existir a tenor de lo publicado y puesto que no se han aportado datos nuevos de esas excavaciones, Ruiz Gutiérrez 1993 destaca entre los materiales que pertenecerían a la primera ocupación del asentamiento: dos denarios (uno de **turiazu** y otro de **sekobirikez**) del siglo I a. C., cerámica celtibérica tardía fechable entre mediados del siglo I a. C. y mediados del siglo I d. C., cerámicas indígenas, cuyos prototipos permanecen casi invariables a lo largo de toda la Edad del Hierro, *terra sigillata* itálica, lucernas, cerámicas de paredes finas, fibulas tipo Aucissa y monedas de Augusto y de Claudio, poniendo en duda la validez de los resultados estratigráficos. No obstante, esta investigadora sigue aceptando la existencia de un castro prerromano, “que no puede remontarse más atrás de mediados del siglo I a. C.”, debido, principalmente, a la ausencia de formas celtibéricas clásicas. Este asentamiento sería ocupado tras la conquista con la finalidad de controlar la vía que unía la Meseta y el mar Cantábrico.

En nuestra opinión parece haberse utilizado como “fósil director”, en primer lugar, un denario de **turiazu**, que por más que estuviese acuñado en el siglo I a. C., e incluso pudiese estarlo a principios de dicha centuria no puede emplearse con criterio excluyente al tratarse de un material de larga vida, y, en segundo lugar, la cerámica pintada llamada “celtibérica”, sin tener en cuenta su perduración en ambientes romanos. Según el listado proporcionado por Ruiz Gutiérrez 1993, nos encontramos ante un serio problema estratigráfico, cuya solución no pasa por aceptar las fechas más antiguas, sino precisamente las más modernas, dada la abundancia y variedad de los materiales romanos y la pervivencia constatada de algunos de los indígenas.

En Amaya, procedente de las excavaciones antiguas se conocen más de una docena de piezas metálicas y una cincuentena de monedas. Los materiales más antiguos son dos fragmentos de espadas tipo Miraveche, que pue-

den fecharse entre los siglos V y IV a. C. Por lo que se refiere a las monedas, la procedencia es segura para tres denarios de **sekobirikez**, de la segunda mitad del II o de la primera mitad del siglo I a. C., y para otro de **arekorataz**. Mientras que las excavaciones recientes han documentado, como materiales más significativos, un cuchillo afalcatado, frecuente en el Hierro Pleno y dos piezas cerámicas con restos de pintura roja: una amplia copa o pequeña pátera y un cuenco carenado, cuyas características las relacionan con las tardoceltibéricas o de tradición indígena (Quintana 2008, 236).

Respecto a La Ulaña, podemos decir que no se caracteriza por una abundancia de materiales arqueológicos, según se deduce de los resultados de las excavaciones efectuadas hasta la fecha (Cisneros y López Noriega 2004, 17-18; Cisneros 2008). Las cerámicas señalan la presencia de dos tipos. El primero se corresponde con materiales que se fechan a partir de finales del siglo IV y principios del III a. C. Se trata de cerámicas fabricadas a mano con superficies alisadas o espatuladas, predominando la decoración incisa. Su color oscila del pardo oscuro al negro, predominando en ellas la cocción reductora. Entre éstas, podemos citar las jarras con decoración de diseños en espiga, cuyos paralelos los encontramos en el yacimiento de Tardumeros en Melgar de Abajo (Valladolid) o en Monte Bernorio. El segundo tipo oscilaría entre el 300 y mediados del siglo I a. C., llegando tal vez hasta momentos cronológicos de las guerras cántabras. Son cerámicas pintadas realizadas a torno. Su color oscila entre rojizo y ocre, variando en función del punto de fusión en la cocción oxidante. Son tinajas, copas y cuencos, que presentan diversos motivos decorativos (Álvarez Santos 2005, 105-114). Los metales identificables nos sitúan igualmente en el mismo contexto cronológico (Cisneros y López Noriega 2004, 17-18; Erice 2005, 131-134). Además, en un nivel de suelo de una posible ocupación al interior de una de las partes de la muralla norte, se halló un denario de **turiazu**, que se fecha a principios del siglo I a. C. (Cisneros y López Noriega 2004, 18).

Los paralelos de la mayor parte de estos materiales los hallamos en la Meseta Norte y el valle alto del Ebro, resultando difícil poder diferenciar en esta zona una serie de materiales arqueológicos característicos de los pueblos cántabros, precisamente, por su posición geográfica marginal respecto al territorio de éstos.

## LA INVESTIGACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS

### El significado de los sistemas defensivos

Monte Bernorio cuenta con foso y muralla, con dos recintos (Schulten 1942, 11; San Valero 1944, 35-37; Barril 1999, 48), si bien, recientemente se ha planteado que el llamado segundo recinto pertenece a época romana (Torres 2007, 92). La Ulaña también posee dos recintos. La morfología de las murallas es similar: un muro simple con dos lienzos pétreos de bloques de diferente tamaño, según los casos, que se asientan directamente sobre la roca y un relleno de cascajo, en Monte Bernorio, o de piedras pequeñas y media-

nas con arcilla como elemento de cementación, en La Ulaña. Ahora bien, para el segundo recinto de Monte Bernorio se considera que estaríamos ante una arquitectura de piedra y madera, pudiendo tratarse de un *murus gallicus*, según Esparza 1981, 400-401, o simplemente de una rampa, en opinión de Moret 1991, 15. Torres 2007, 90-91, plantea que la muralla exterior (la del primer recinto) sería de piedra con una anchura entre 3,5 y 4 m.

La Ulaña presenta un modelo defensivo excepcional, debido a su tamaño y al aprovechamiento de la naturaleza: una vaguada natural de 301 has, que actúa a modo de foso, sirviéndose de las crestas calizas que rodean la peña, que está elevada sobre el valle, configurando un modelo de acceso a través del foso. Esto obliga a dejar desprotegidos sus flancos al visitante, ofreciendo una solución práctica, ya que no existe otra posibilidad de entrada, con una clara connotación estratégica a la que, posiblemente, sus pobladores no debieron ser ajenos. Este sistema defensivo constaba, a su vez, de una muralla discontinua en el lado norte, con una anchura entre 3,10 y 3,35 m y una altura calculada de 5,6 m, en la zona excavada, que cubría las partes más fácilmente accesibles, es decir aquéllas que carecían de farallos, y otra muralla transversal, de 3,5 m de anchura y una altura calculada de 3,8 m en la zona excavada, que dividía el *oppidum* en dos partes desiguales. La construcción de esta muralla transversal se produjo en el siglo III o en el II a. C., como indican las dataciones de 14C, ante la casi total ausencia de materiales arqueológicos en este sector. El lado sur no tenía defensas artificiales, porque no eran necesarias ante la magnitud de los cortados (Cisneros y López Noriega 2004, 7-16; Cisneros y otros 2008, 52-58).

Respecto a Monte Cildá, no hay restos del sistema defensivo indígena, aunque ello no ha impedido a sus excavadores suponer uno semejante al de Monte Bernorio (García Guinea, Iglesias y Caloca 1973, 47). Las murallas existentes deben fecharse, sin embargo, en época tardía, como indica el empleo de numerosas estelas procedentes de la necrópolis romana de Mave, situada en la proximidades (Aja 2002, 66).

En Peña Amaya, Abásolo 1978, 52, cree que es en la Segunda Edad del Hierro cuando se llevan a cabo las obras de amurallamiento más importantes, que afectaron a aquellos lugares no suficientemente defendidos por la naturaleza y a la llamada acrópolis. En este yacimiento son visibles una serie de obras defensivas: el castillo medieval, la muralla ciclópea que defiende el cerro del castillo a media ladera, que correspondería a la defensa de la acrópolis y que fue considerada como prerromana, aunque sin que se hayan aportado argumentos (Schulten 1942, 14), y un lienzo de muralla, que se excavó en el año 2001, que sirve de cierre norte al área del asentamiento, que se considera impulsada por el conde Rodrigo y, por tanto, no anterior a mediados del siglo IX d. C. (Quintana 2008, 260-262). A este respecto conviene recordar que Moro en sus exploraciones de 1891 describe un resto de muralla que bordea parte del castro, sobre todo en las zonas más accesibles, aunque no señala sus características constructivas ni fue objeto de sus intervenciones (Abascal 1999, 100-101).

En resumen, la arqueología señala, cuando tenemos fechas disponibles, que esas murallas estaban erigidas varios siglos antes del inicio de las guerras cántabras, al menos en el caso de Monte Bernorio, ya que la fecha de su muralla exterior se establece en los siglos IV-III a. C., mientras que la del segundo recinto se hace en los siglos II-I a. C. (Esparza 1981, 399 y 404). Torres 2007, 92, discrepa a partir de los resultados de las modernas excavaciones, que evidencian, además, restos de ataque militar romano en la muralla exterior. Sin embargo, los resultados de la campaña de 2004 en este yacimiento abren nuevas perspectivas para su conocimiento, entre ellas que su ocupación se situaría entre el final de la Edad del Bronce y el inicio de la Primera Edad del Hierro hasta la época de las guerras cántabras, momento a partir del cual una parte del asentamiento pudo ser ocupado por el ejército romano (Torres 2007, 93-94).

En La Ulaña no se ha hallado nivel de destrucción alguno; los restos de incendio son muy localizados y no están generalizados y lo mismo indica el análisis del registro arqueológico, dada su escasez, fragmentación y deposición (Cisneros 2006, 118).

Diversos trabajos desarrollados en las últimas décadas sobre el mundo castreño han hecho especial hincapié en que estos sistemas defensivos establecen un código de comunicación entre comunidades en el que su situación en altura es indicadora de la dominación del territorio, pero a su vez hace que la comunidad sea visible, y sus dimensiones tienen un carácter disuasorio que señala el potencial de población y su capacidad de organización colectiva del trabajo (San Miguel 1993, 46; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia 1996, 172; Arenas 1999, 216).

Así es como entendemos el caso de La Ulaña, en el que sus habitantes tenían que ser conscientes de que, en los momentos de conflicto, esas defensas y la extensión del *oppidum* sólo eran garantía de seguridad ante iguales, sirviendo de poco frente a un ejército como el romano al que, presumiblemente, vieron maniobrar desde “sus propias viviendas”, puesto que la defensa de las 285 has implicaba un contingente de población que difícilmente pudo estar disponible (Cisneros 2006, 118). Parece más lógico que en el caso de querer hacer frente a un ejército como el romano se buscara un ambiente más propicio, como el que suministran las zonas de montaña de la Cordillera Cantábrica, donde un ejército tradicional se mueve con más dificultad y la población se puede proteger en lugares más abruptos, como se ha destacado ya desde hace tiempo en la zona astur (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse 1985, 321).

#### **LA EXTENSIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS: LAS ESTRUCTURAS EXCAVADAS**

Existe una relación entre el tamaño de los asentamientos y las necesidades del grupo; así, como se ha destacado entre los vetones, los centros en los que se concentró gran cantidad de población debieron tener fácil acceso a los recursos hídricos y a otros elementos de consumo, mientras que

los pequeños poblados, con frecuencia más inaccesibles y con peores condiciones de habitabilidad, debieron estar enfocados a actividades específicas, como la obtención de recursos minerales, los pastos y la ganadería o la vigilancia e intercomunicación (Álvarez-Sanchís 2003, 45).

En nuestro caso, sirvan las extensiones, ya citadas al inicio de este trabajo, ya que en los *oppida* de la zona no se conoce en profundidad la organización interna, debido a que la investigación se ha dirigido a la delimitación de los poblados a partir de elementos periféricos como murallas y componentes defensivos (Torres 2007, 81-82). Esto significa que las informaciones del interior de los asentamientos son escasas al no haberse realizado excavaciones en extensión; de esta forma, tenemos muy pocos datos sobre cualquier tipo de construcción, privada o colectiva, o sobre la ocupación de los espacios en general. Así, por ejemplo, en Monte Bernorio, en el Área 2 se efectuaron sondeos en estructuras rectangulares que se interpretaron como “zona de poblado” (San Valero 1944).

Lo publicado hasta la fecha podemos resumirlo en un empleo tanto de la forma rectangular como de la circular con paredes cuyo zócalo sería de piedra (caso de La Ulaña y quizá Monte Bernorio), con un entramado de madera revestido de barro, al menos en este último, sin que podamos descartar muros totalmente pétreos en La Ulaña, donde no se han documentado restos de revestimientos en las viviendas y sí gran cantidad de piedras en su interior (Cisneros 2006, 37-43), y cubierta vegetal. Conviene recordar la validez de la argumentación y las hipótesis defendidas por Barril en su estudio sobre la llamada “cabaña circular” de Monte Bernorio (Barril 1995, 154-165), en el que plantea la posible existencia de un zócalo pétreo, cuyo testimonio serían las losas de arenisca y las piedras hincadas, descritas y dibujadas por San Valero 1966, 17, fig. 3, y la disociación del suelo de esa estructura y los hogares, relacionados con un fragmento de *sigillata*. La cronología de esta estructura se situaría entre el siglo IV a. C., según algunos de los materiales, y los siglos II-I a. C., fecha que acepta para la erección de la muralla del segundo recinto, que se sitúa sobre dicha estructura.

Sin embargo, la estructura circular de Monte Cildá no puede ser asociada a un nivel indígena, a partir de los datos proporcionados por sus excavadores (García Guinea, González Echegaray y San Miguel 1966, 13 y 19; García Guinea, Iglesias y Caloca 1973, 7 y 46-47). Más bien parece, como ya ha expuesto Ruiz Gutiérrez 1993, y hemos comentado con anterioridad, que existen dudas razonables sobre la estratigrafía y la funcionalidad de la estructura.

En Peña Amaya, las construcciones de habitación situadas en la segunda terraza fueron identificadas por Moro, cuando interviene en una de ellas, como parroquia cristiana al encontrar una piedra con una cruz, pero también dice que está asentada sobre ruinas anteriores cuya cronología no específica (Abascal 1999, 101). Schulten 1942, 13-14, fig. 20, habla de poblado céltico, basándose fundamentalmente en el topónimo, y levanta el plano de las construcciones. Bohigas 1986-87, 125, cree que pueden ser atri-



buidas a ocupaciones medievales. Ruiz Vélez 2003, 149, dice que fueron las excavaciones de Schulten las que exhumaron las estructuras ortogonales distribuidas en manzanas y calles; aunque expresa alguna duda sobre si pueden ser adscritas a la Edad del Hierro o a épocas posteriores, incluso bajo-medievales, termina por inclinarse por la primera opción debido a sus características, que se corresponderían con las de un urbanismo prerromano celtibérico. Las excavaciones modernas en tres de las estructuras remiten a la Edad Media, tanto por los materiales como por las fechas de 14C, alguna procedente del propio relleno de los muros, si bien en algún caso hay restos que podrían ser tardorromanos en el subsuelo (Quintana 2008, 230).

En La Ulaña, durante las labores de prospección se localizaron 179 estructuras de habitación con plantas de formas diferentes (circular, rectangular u oval), que hemos podido agrupar en espacios domésticos a partir de la prospección en un mínimo de 24 viviendas, que integrarían un total de 68 estructuras, quedando el resto, de momento, a expensas de los trabajos arqueológicos en marcha. En tres de estas viviendas se han realizado excavaciones (Cisneros y López Noriega 2005, 89-101; Cisneros 2008).

Tanto el número de estructuras localizadas en prospección como el de viviendas deducidas (que debe entenderse como número mínimo) nos indica una escasa presión constructiva sobre el espacio, quedando diseminadas por las 285 has de la plataforma superior. Ello nos muestra una concepción urbanística diferente de la de otros asentamientos, no sólo porque haya una diversidad constructiva observable, sino básicamente también por la amplitud de la superficie interior a ocupar, que impide las aglomeraciones o las hace innecesarias, produciendo una dispersión de viviendas por zonas y creando espacios o vacíos intermedios, que tienen la finalidad no sólo de separar, sino también de servir de comunicación, respondiendo a una concepción del espacio, para el que deberíamos tener respuesta en un futuro conforme se vayan desarrollando los trabajos arqueológicos (Cisneros 2008, 219, fig. 10). Una ocupación parcial del lugar, en suma, que podemos considerar similar a la de otros *oppida* europeos, como Titelberg, Manching, Mont-Beuvray o Heidengraben (Fichtl 2000, 85-88; Knopf, Leicht y Sievers 2000).

En este análisis de los espacios domésticos, debe tenerse en cuenta la superficie habitable de las diferentes construcciones. Aunque con un carácter aproximativo, podemos mencionar los 15 m<sup>2</sup> de la estructura circular de Monte Bernorio (San Valero 1966, 16-18), mientras que en La Ulaña las superficies de las estructuras oscilan entre 6,6 y 31,5 m<sup>2</sup>; a este respecto, conviene señalar que las dos estancias de habitación (localizadas en las viviendas 1 y 3) son las que mayores dimensiones presentan, asociándose las demás, de momento, a dependencias varias o lugares de trabajo (Cisneros 2008, 214-218). Asimismo, este *oppidum* es el único que aporta en la zona una vivienda completamente excavada, la número 3, cuya superficie útil es de 55,9 m<sup>2</sup>. Todo ello sitúa la superficie habitable de estas estructuras domésticas próxima a la variabilidad de las del noroeste (Sánchez-Palencia y

Fernández-Posse 1986-87, 383); aunque quizá más que la superficie habitable de las estructuras pueda sernos de interés en un futuro la de las viviendas.

A todo ello hay que añadir en La Ulaña, la existencia de dos estructuras con una posible finalidad defensiva o militar, de control y de salvaguardia del asentamiento, o de santuario de entrada, dadas sus similitudes topográficas y morfológicas (Cisneros 2006, 43-45). Si alguna de estas identificaciones se confirmase, estaríamos ante el primer ejemplo de edificio colectivo en la Segunda Edad del Hierro en esta zona, al margen de las obras defensivas. Se trata de las estructuras 55 y 141, que se localizan en las proximidades de dos entradas, ambas tienen en superficie la misma forma de planta con contorno rectangular, abierta al sureste, rematada en uno de sus lados, el sur, en círculo, que en la excavación de la 55 se ha transformado en una exedra; sólo se han documentado ellas con esa forma en las labores de prospección, estando, además, entre las que presentan mayores dimensiones en el yacimiento. Estas similitudes topográficas y morfológicas son las que nos han llevado a asignarles, como hipótesis, alguna de las funcionalidades comentadas (Cisneros 2008, 223, fig. 14).

## **LOS ASENTAMIENTOS Y SU TERRITORIO**

Los cuatro yacimientos que tratamos se sitúan siguiendo un patrón que se ha denominado “facies de castros en altura” (Ruiz Vélez 2003, 144), una definición que se guía principalmente por un tipo de emplazamiento en lugares elevados. El patrón de asentamiento en altura junto a la existencia de fortificaciones nos lleva a pensar en una planificación estratégica del espacio, que condujo a las poblaciones de la Edad del Hierro a afianzar el dominio estratégico sobre el territorio más cercano (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse 1986-87, 377).

La visibilidad es la primera instancia en la que se materializa el control del territorio. Este dominio del espacio se puede considerar desde un punto de vista material (control de las explotaciones y el territorio inmediato) como se desarrolla en este trabajo, pero también es reseñable el empleo de los análisis de visibilidad para estudiar vínculos simbólicos y rituales entre las comunidades y el paisaje (Llobera 2006, 113).

En nuestra zona, la accidentada topografía contribuye a la formación de extensas cuencas visuales. La hipótesis mantenida es que estas cuencas visuales conforman uno de los factores locacionales de los yacimientos que puede apoyar una interpretación sobre la cronología relativa y la funcionalidad de los sitios. Monte Cildá y Monte Bernorio se localizan en el valle del río Pisuerga, mientras que La Ulaña y Peña Amaya se establecen en terrenos cársticos donde nacen varios ríos que se dirigen hacia la cuenca sedimentaria del Duero. La altitud relativa o prominencia se orienta fundamentalmente al control de estos cursos fluviales, que puede considerarse un elemento de movilidad para los pueblos prerromanos de la Meseta. En este sentido, una referencia de gran interés es La Ulaña, elevada una media de 230 m sobre los

valles que la rodean, lo que la convierte en una excelente atalaya sobre la vertiente meridional de la Cordillera Cantábrica, el valle del Ebro, la paramera burgalesa, la Sierra de la Demanda y la Tierra de Campos, teniendo una cuenca visual en torno a ella que alcanza hasta los 80 km (Cisneros y López Noriega 2004, 3).

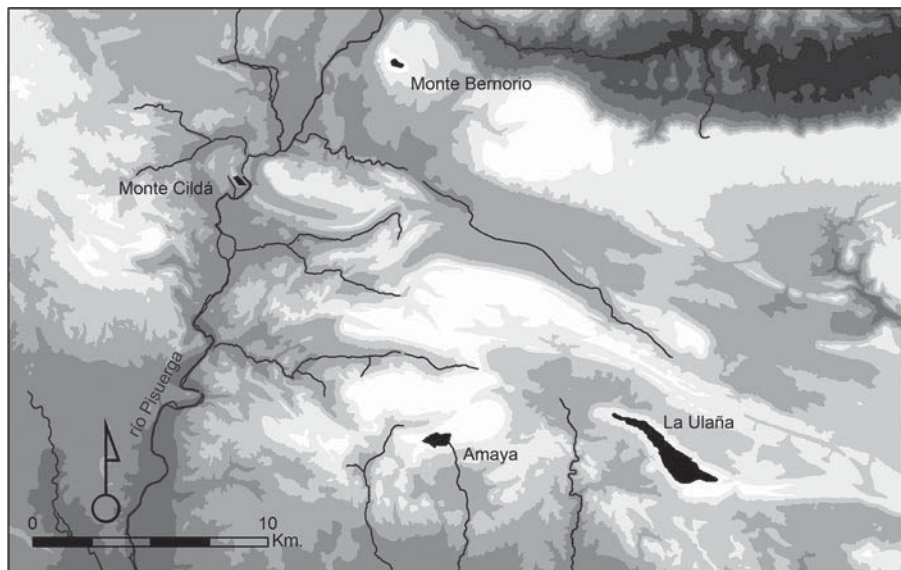


Fig. 2: Localización y tamaño de los cuatro *oppida* (J. García Sánchez).

En el Occidente del Valle del Duero el territorio se organiza en función de los asentamientos más importantes, cuyo número es notablemente inferior que el de los establecimientos secundarios durante la Segunda Edad del Hierro (San Miguel 1993, 45-46) a diferencia de lo que acontece en la Asturias interior. En esta zona, en época prerromana, los castros son unidades aisladas, que no buscan la intervisibilidad entre ellos y sólo tienen relación con su entorno inmediato del que obtienen las materias primas, no existiendo la pretensión de una ocupación global del territorio. Sin embargo, en la Asturias de la vertiente meseteña la influencia celtibérica a través de los vacceos potenció la agrupación del poblamiento en *oppida* como *Brigaecium* (Dehesa de Morales), *Baedunia* (San Martín de Torres) y *Lancia* (Villasabariego, León) (Sastre 1998, 20).

En este mismo territorio astur, en época romana se produce una ocupación sistemática del espacio basada en asentamientos situados estratégicamente en toda la zona (Sánchez-Palencia y Fernández-Posse 1985, 281; Fernández-Posse y Sánchez-Palencia 1996, 172). Se origina un cambio en la organización del territorio, tanto en el patrón de asentamiento como en la estrategia económica, donde el diseño de un entramado de comunicaciones a partir de grandes vías y ramales secundarios juega un papel relevante. Esta

nueva visión política de conjunto del territorio implica la decadencia del anterior modelo autárquico prerromano, orientando la producción hacia nuevas fronteras económicas (Chapa y Mayoral 1998) y nuevas formas de control social sobre la población indígena, que se ve obligada a integrarse en los sistemas de explotación importados desde Roma (Orejas 1996, 118). Los principios de la explotación romana del noroeste peninsular pueden generalizarse en la implantación del sistema imperial romano de manera global: “el factor principal del cambio es la existencia de un poder estatal, capaz de dirigir el proceso de integración de las comunidades en el mundo romano de acuerdo con unos intereses concretos” (Sastre 1998, 84).

## **UNA APROXIMACIÓN SIG AL TERRITORIO**

Los análisis SIG demuestran constantemente su adaptabilidad a la investigación arqueológica. Apoyándonos en otras experiencias exitosas sobre el estudio de la organización territorial en el pasado abordaremos a continuación un análisis que de forma experimental nos conduzca a establecer modelos interpretativos sobre el territorio en la Segunda Edad del Hierro, a la espera de que se profundice en el conocimiento particular de algunos de los yacimientos, en concreto en la cronología y la funcionalidad.

Diversas aproximaciones han subrayado el factor visual como elemento clave en las decisiones locativas y en las estrategias de control del entorno (García Sanjuán y otros 2006; Wheatley y Gillings 2002). La visibilidad es un elemento relevante “para una comprensión más rica y multidimensional de las pautas territoriales de las sociedades pasadas” (García Sanjuán y otros 2006, 181). Junto a la visibilidad, incorporaremos el análisis de la prominencia de los asentamientos sobre su territorio inmediato. La prominencia es un índice derivado de la morfología del paisaje, en función del cual un punto de control domina a los circundantes o es dominado por otro punto más elevado dentro de un radio preestablecido. Basándonos en la premisa de que la visibilidad constituye un factor determinante en el momento del establecimiento de estrategias de control del territorio y, por tanto, de asentamiento de comunidades, planteamos un análisis espacial basado en la relación de la visibilidad y la prominencia sobre el territorio de los cuatros asentamientos que estudiamos en este trabajo.

Hemos aplicado una metodología de base SIG, calculando la visibilidad de los asentamientos en un radio preestablecido determinado por el umbral de control efectivo de la visión humana fijado en 5 kilómetros. Para asegurar la representatividad de la visibilidad de cada yacimiento, el área de cada enclave se ha convertido en una capa raster y ésta, a su vez, en una capa de puntos suficientemente representativa (aproximadamente 300 puntos de cálculo por cada yacimiento, 1128 puntos de observación en total), a la que se ha dotado de un contenido hipotético como la altura del observador, 4 metros sobre la superficie; la altura del objetivo establecida en 2 metros y la limitación del radio de visión en 5 kilómetros. La base analítica la forma un

Modelo Digital de Elevaciones (DEM) de 20 metros de resolución espacial obtenido a partir de la interpolación de las curvas de nivel de la cartografía a escala 1: 20.000.

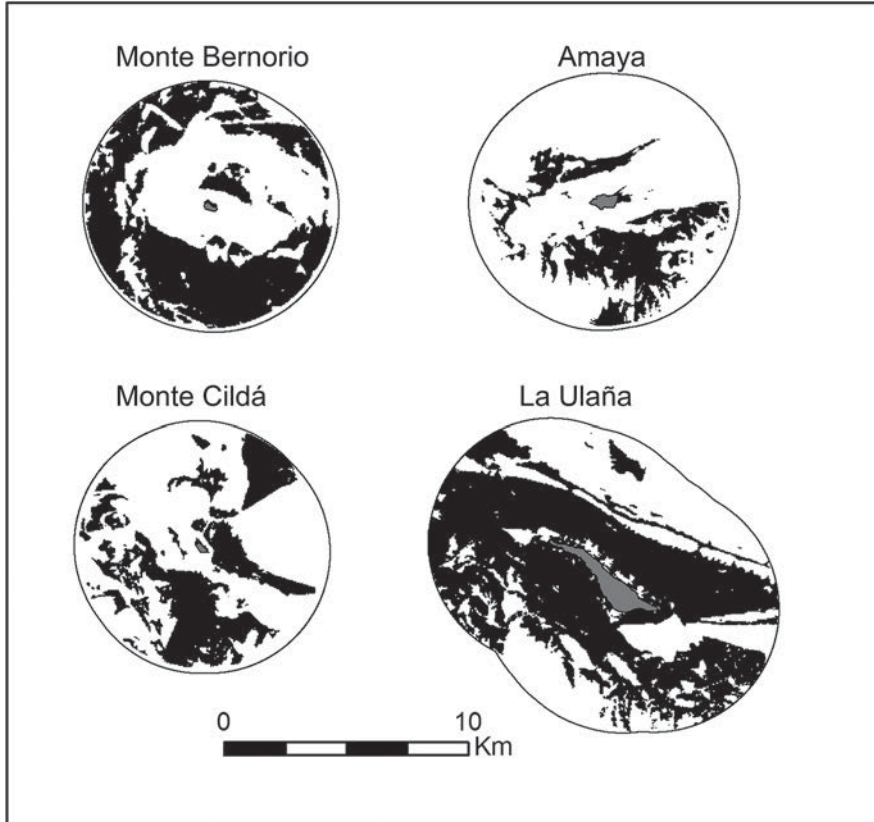


Fig. 3: Visibilidad en el rango de 5 kilómetros (J. García Sánchez).

El resultado obtenido es una cuenca visual potencial (CVP), que se ha comparado con el área máxima de posible visibilidad (SUP MAX). A partir de estos dos datos se ha obtenido un índice de visibilidad en porcentaje.

Tanto el resultado de los descriptivos estadísticos como el análisis visual de los datos presentan un panorama similar para los dos yacimientos más representativos de la Segunda Edad del Hierro en la zona: La Ulaña y Monte Bernorio. Ambos enclaves presentan una gran cuenca visual sobre su territorio inmediato superior a la media y orientada, fundamentalmente, al control visual de la cabecera de los ríos que discurren de norte a sur y que constituyen los elementos de comunicación de la zona antes de la llegada de Roma.

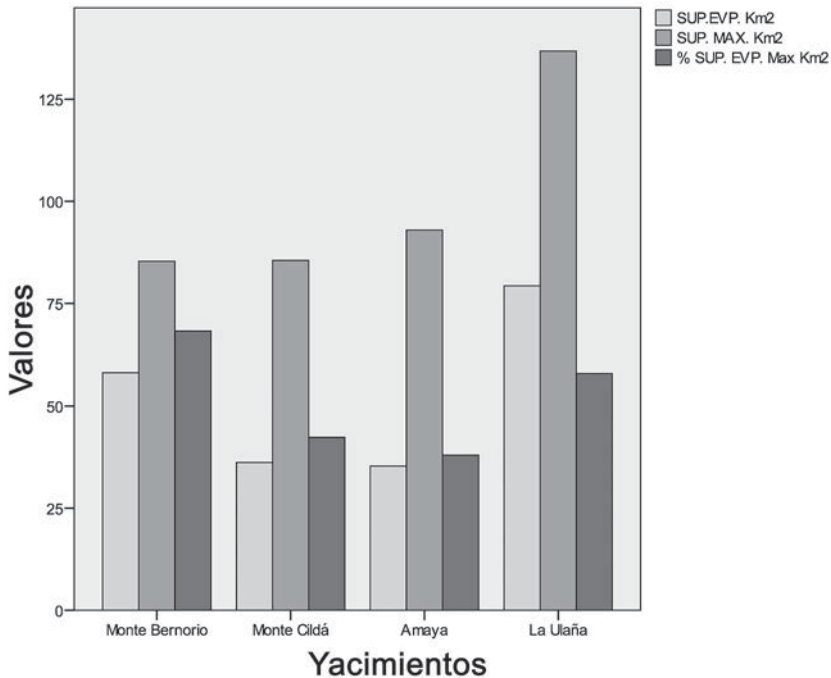


Fig. 4: Cuantificación de los datos del análisis de visibilidad (J. García Sánchez).

Por su parte Amaya y Monte Cildá no hacen sino corroborar el papel dominante de los *oppida* principales, ya que su función parece remitirse específicamente al control del cauce de los ríos y los valles inmediatos. El papel que desempeñarán en la organización del territorio en épocas posteriores a la Edad del Hierro parece responder a una posible traslación de poblaciones, fruto de una nueva planificación estratégica y económica del territorio.

Para complementar este análisis de las cuencas visuales potenciales, se ha elaborado un índice de altitud relativa que refleja la prominencia de cada yacimiento en relación con el entorno circundante. La otra variable que se conjuga en el análisis será el porcentaje de superficie bajo control de cada *oppidum*. La altitud relativa se calcula sobre un área exterior al lugar de ocupación y por lo tanto no se consideran medidas de la altitud de la superficie definida propiamente como *oppidum*. La altitud de la superficie del *oppidum* se cuantifica con una medida media debido a la magnitud de algunas de estas áreas, como por ejemplo en el caso de La Ulaña (285 ha). Utilizaremos la fórmula que plantea Fábrega 2004, 23, que recurre a la media ponderada de la altitud del entorno, de modo que permite relacionar la altitud de los castros con entornos en contextos variados sin reproducir relaciones proporcionales.

$$IARST = \frac{A_{media\ castro} - A_{media\ entorno}}{Desviación\ Estándar}$$

El índice obtenido (IARST) se lee de la siguiente manera: los valores más cercanos a 0 denotan que el yacimiento (representado por puntos) está al mismo nivel topográfico que el entorno. Los valores inferiores a 0 se refieren a una situación desfavorable respecto al entorno y consecuentemente los valores superiores a 0 reflejan la posición dominante de los yacimientos.

El valor inferior a 1 de Monte Cildá se debe a su situación en un espolón dominante del valle del Pisuerga, en un enclave en el que el río se encaja entre el yacimiento y la destacada formación geológica de Las Tuerces. Por su parte Amaya y La Ulaña aparecen como los elementos destacados de su entorno; otra vez el valor de este índice se debe a la marcada confrontación entre los valles erosionados y los sinclinales colgados en los que se localizan los asentamientos.

Ampliando el radio de análisis para delimitar el entorno a 3000 metros observamos que sólo Monte Bernorio se diferencia significativamente de su valor anterior, alcanzando un alto índice de prominencia visual. Esta situación se debe a su emplazamiento dominante sobre el valle del Pisuerga a la altura de Aguilar de Campoo, en un extremo de la comarca de Las Loras y por tanto menos constreñido por el paisaje de la zona montañosa y orientado hacia los relieves ondulados de los páramos detríticos del valle, de forma opuesta a lo que ocurre en el caso de las continuas formación tabulares del entorno de Amaya y La Ulaña.

El coeficiente de correlación de Pearson se ha calculado entre el % SUP. CVP. Max y el Índice de Altitud Relativa anteriormente descrito. El resultado ofrece un valor de 0.74 (1=relación directa), que nos indica la existencia, por otra parte esperada, de relación directa entre la altura relativa y el tamaño de la cuenca visual potencial.

A partir de estos análisis exploratorios sobre la cultura material y la relación espacial de los yacimientos se plantea el estudio de la concentración de asentamientos indígenas (cántabros) en la zona centro-meridional, frontera entre cántabros, turmogos y vacceos y qué tipo de relación jerárquica mantenían entre sí (Aja, Cisneros, Ramírez 2005, 65-67), ya que de lo expuesto a lo largo del trabajo (materiales arqueológicos y cronologías de las estructuras, así como análisis espacial) se deduce que dichos asentamientos no fueron contemporáneos en su totalidad, ni, posiblemente, respondieron a la misma finalidad, aunque estuvieran situados en el mismo marco geográfico como territorio de frontera (Cisneros 2004).

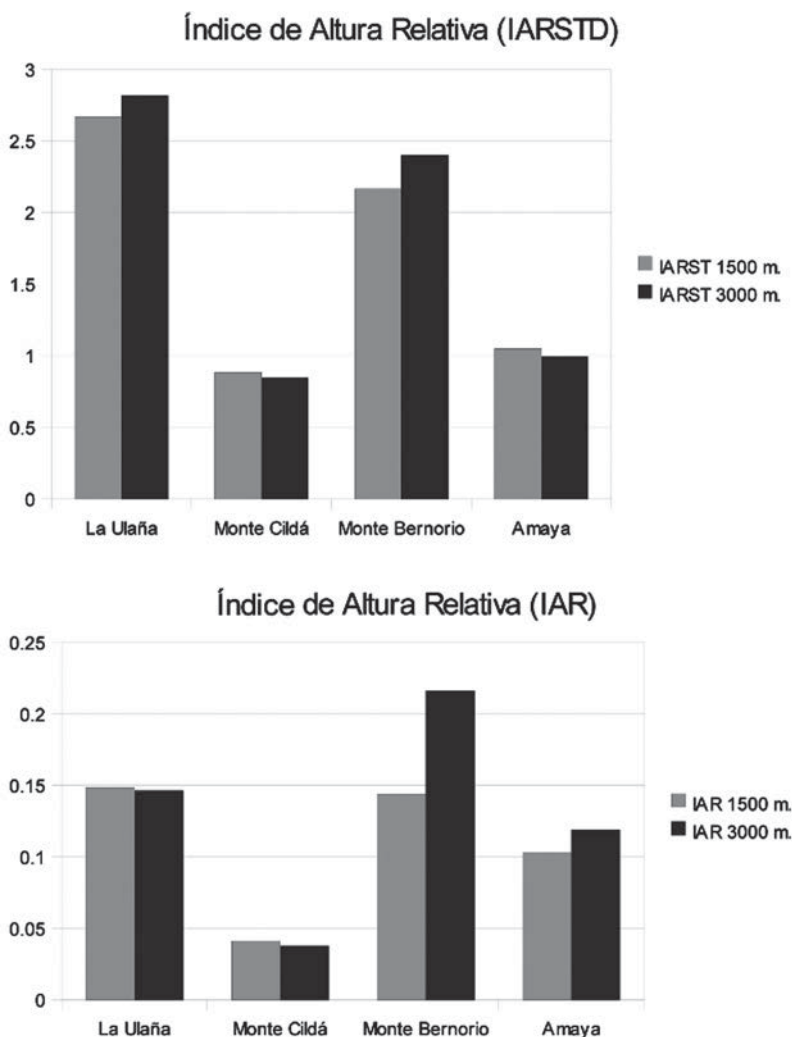


Fig. 5: Gráfica de Índices de Altura Relativa (J. García Sánchez).

### POBLAMIENTO INDÍGENA Y POBLAMIENTO ROMANO EN ESTE SECTOR DEL NORTE PENINSULAR

Algunos autores consideran que en época romana se mantuvo en todo el Norte peninsular el sistema de poblamiento de tipo indígena, bien por la simple reocupación o pervivencia de algunos antiguos asentamientos, que la administración romana se limitó a transformar en *civitates* por razones administrativas, fiscales o jurídicas, bien por la creación de nuevos poblados que se erigieron con una morfología castreña en apariencia, aunque manifestando una tendencia claramente diferente para la selección del lugar idó-



neo de emplazamiento (Orejas 1996, 118). Esta segunda opción fue la defendida en las zonas mineras del territorio astur-galaico y su período de apogeo fue la época flavia, coincidiendo con el de mayor grado de rendimiento de las explotaciones auríferas. Fernández Ochoa y Morillo 2002, 269 y 27, piensan que este esquema no es aplicable a otros territorios del norte peninsular, caso, por ejemplo, de Cantabria, donde los poblados en altura existentes sólo pertenecen a la categoría de los que les fue permitido pervivir, porque fueron reocupados después de la conquista romana, no existiendo los de nueva construcción, según el patrón indígena castreño. Los autores suponen que todos los existentes en territorio cántabro parecen haber sido abandonados de forma más temprana y rápida que en el caso de los astur-galaicos, siendo posible observar paralelamente la adopción temprana de sistemas a la romana de ocupación/organización del territorio.

En el Nordeste de la Península Ibérica se ha observado que la creación de ciudades *ex novo* se realiza dentro del territorio del antiguo asentamiento, determinándose la continuidad del topónimo (Pina 1993). Un proceso similar parece haberse seguido en el convento cluniense al que pertenecía la antigua Cantabria; de tal forma, núcleos indígenas como *Segisamo* (Sasamón, Burgos) o *Pisoraca* (Herrera de Pisuerga, Palencia) son abandonados en favor de la promoción de nuevos establecimientos bajo la presencia romana, dentro del mismo territorio y conservando el mismo topónimo. Este proceso no sólo se observa en la creación de establecimientos militares, como los anteriores, sino también en centros civiles caso de *Clunia* (Coruña del Conde, Burgos) o *Deobrigula* (Tardajos, Burgos) y posiblemente *Vindeleia* (Santa Cruz y Cubo de Bureba, Burgos), entre otros (López Noriega 1997; 1999).

Es decir, si la función de nuestros *oppida* fue principalmente estratégica, de carácter defensivo y de control del territorio, y la conquista romana modificó la orientación económica a nivel regional y, por tanto, el patrón de poblamiento, sus posibilidades se debieron reducir considerablemente al cambiar el orden político y la organización territorial mediante la administración imperial augustea, siendo abandonados en beneficio de otros núcleos *ex-novo* en el llano o en el mismo territorio indígena. Un proceso similar se apunta en algunos núcleos de la Celtiberia, como Fosos de Bayona o el Poyo del Cid (Caballero 1999-2000, 254).

Siguiendo esta línea argumental, ya apuntamos un fenómeno similar para Amaya y La Ulaña: una traslación del centro de poder político, que si en época cántabra pudo estar en La Ulaña, tras la conquista estuvo en Amaya aunque tendría un papel secundario respecto a *Pisoraca* (Cisneros, Quintana y Ramírez 2005, 578-580).

Para ello nos basabamos en la proximidad de ambos *oppida*, tan solo unos 4 km; la escasa entidad de los restos del horizonte de la Segunda Edad del Hierro en Amaya y la ausencia de uno romano temprano en La Ulaña, por el momento; la extensión de ambos asentamientos y el trazado viario de época romana, ya que la calzada que comunicaba la Meseta Norte con la costa cantábrica era no sólo un ramal de la vía principal que de Este a Oeste

cruzaba casi todo el norte peninsular bordeando la Cordillera Cantábrica por su vertiente meridional (vías I y XXXIV del Itinerario de Antonio: *Asturica-Burdigala*), sino también un eje viario para toda la red de caminos secundarios que cruzaban y atravesaban la zona (Iglesias y Muñiz 1992, 98-136), lo que significó que el eje vertebrador del territorio discurría al oeste de Amaya, quedando La Ulaña desplazada de él y convirtiéndose, así, aquélla en un enclave fundamental para el control del territorio, en especial el de la Meseta Norte, hacia donde se orienta ese asentamiento, y de ambas rutas de comunicación (fig. 1). Todo ello vendría a indicar que no se produjo una coexistencia de hábitats de grandes dimensiones a tan escasa distancia.

Amaya, posiblemente, como parecen indicar las recientes investigaciones, tuvo un papel fundamental durante las guerras cántabras, pasando de ser un castro cántabro de menor importancia demográfica a un asentamiento de especial valor estratégico para los romanos cuando éstos establecen su base de operaciones en Sasamón, ya que una de las penetraciones naturales de la Cordillera Cantábrica debía pasar por las inmediaciones de él. Ello explicaría la presencia de materiales y estructuras romanas de época augustea que en esta parte de la Península Ibérica están asociadas al contingente militar. Una vez pacificado el territorio, su papel militar debió quedar reducido al control y protección de las vías, con una población civil dependiente de la presencia del ejército y con un cierto papel administrativo, de segundo orden respecto a *Iuliobriga* (Retortillo, Cantabria) o *Pisoraca*, al menos en el Alto imperio (Cisneros, Quintana y Ramírez 2005, 579; Quintana 2008).

Una posibilidad semejante también se ha planteado para Monte Cildá y Monte Bernorio, siendo aquél el asentamiento al que se desplazaría la población de éste, estando destinado en época romana al control del valle del Pisuerga (Peralta 2000, 129).

La romanización del patrón de poblamiento debió de partir necesariamente de la reorganización de los centros rectores del territorio que estaban en funcionamiento en el momento de la conquista. En opinión de Asensio 1994, 43, la destrucción del asentamiento central de una comunidad supondría controlar el territorio de la misma. En nuestra zona no hay constancia, en líneas generales, de destrucción en los *oppida*. No la hay en La Ulaña (Cisneros 2008), no está documentada en Peña Amaya, más bien lo contrario (Quintana 2008), y tampoco en Monte Cildá. Sólo en Monte Bernorio, según las modernas excavaciones, habría pruebas de un ataque militar romano e incluso de una ocupación, al plantearse, como ya hemos indicado anteriormente, que el llamado segundo recinto podría pertenecer a época romana (Torres 2007, 92); si bien, esto último ya había sido planteado a finales de la década de los noventa (Barril 1999, 51). Problemas parecidos, en cuanto a su final, proporcionan los *oppida* de la Europa Central y galos, en unos casos con declives unidos a los cambios estratégicos, relacionados con la economía y el comercio (Knopf 2010), y en otros con presencia militar romana (Fichtl 2000, 181-188); aunque, para los *oppida* del Sur de Alemania también se ha planteado que su extensión pudo ser una de las causas de su decadencia

(Knopf, Leicht y Sievers 2000). Quizá podamos aceptar, como apunta Buri-  
llo 2006, 69, la existencia de una relación entre estos *oppida* del sector cen-  
tral de la Cordillera Cantábrica y los célticos, más que con los de la Galia  
meridional, los ibéricos o los celtibéricos, aunque este investigador se base  
sólo en la extensión de los asentamientos, en especial en el de La Ulaña.

## BIBLIOGRAFÍA

- Abascal 1999: J. M. Abascal, *Fidel Fita (1835-1918). Su legado documental en la Real Academia de la Historia*, Madrid 1999.
- Abásolo 1978: J. A. Abásolo, *Carta Arqueológica de la provincia de Burgos. Partidos Judiciales de Castrojeriz y Villadiego*, Burgos 1978.
- Aja et al. 1999: J. R. Aja et al., *El poblamiento de montaña en el sector central de la Cordillera Cantábrica (España: fuentes escritas y arqueológicas. El ejemplo de la comarca de La Braña (Palencia)*, Oxford 1999.
- Aja 2002: J. R. Aja, *Historia y arqueología de la tardoantigüedad en Cantabria: la cohors I Celtiberorum y Iuliobriga. Un ensayo histórico sobre la Notitia Dignitatum Occidentis XLII, 30*, Madrid 2002.
- Aja, Cisneros y Ramírez 2005: J. R. Aja, M. Cisneros y J. L. Ramírez, “En la frontera meridional de los cántabros. Algunas reflexiones histórico-territoriales sobre el tránsito del mundo indígena al romanizado”, *Agri Centuriati* 2, 2005, 57-72.
- Almagro 1994: M. Almagro-Gorbea, “Urbanismo de la Hispania ‘Céltica’. Castros y oppida del Centro y Occidente de la Península Ibérica”, en: M. Almagro-Gorbea y A. M. Martín, *Castros y oppida en Extremadura, Complutum* extra 4, 1994, 13-75.
- Almagro y Dávila 1995: M. Almagro-Gorbea y A. F. Dávila, “El área superficial de los oppida en la Hispania ‘Céltica’”, *Complutum* 6, 1995, 209-233.
- Álvarez Santos 2005: J. A. Álvarez Santos, “La cerámica”, en: M. Cisneros y P. López Noriega (eds.), *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): la documentación arqueológica (1997-2001)*, Santander 2005, 105-114.
- Álvarez-Sanchís 2003: J. R. Álvarez-Sanchís, *Los señores del ganado. Arqueología de los pueblos prerromanos en el Occidente de Iberia*, Madrid 2003.
- Arenas 1999: J. A. Arenas, *La Edad del Hierro en el Sistema Ibérico Central, España*, Oxford 1999.
- Asensio 1994: J. A. Asensio, *La ciudad en el mundo prerromano en Aragón, Caesaraugusta* 70, Zaragoza 1994.
- Barril 1995: M. Barril, “Comentarios sobre el fondo de cabaña de Monte Bernorio”, en: *III Congreso de Historia de Palencia* I (Palencia, 30 marzo-1 abril 1995), Palencia 1995, 153-173.

- Barril 1999: M. Barril, “Dos yacimientos de la edad del hierro, castro de los Baraones y Bernorio”, en: J. M. Iglesias y J. A. Muñiz (eds.), *Regio Cantabrorum*, Santander 1999, 43-51.
- Bohigas 1986-87: R. Bohigas, “La Edad del Hierro en Cantabria. Estado de la cuestión”, *Zephyrus* 39-40, 1986-87, 119-138.
- Burillo 2006: F. Burillo, “Oppida y ciudades estado del Norte de Hispania con anterioridad al 153 a. C.”, en: F. Burillo (ed.), *Segeda y su contexto histórico. Entre Catón y Nobilior (195 al 153 a. C.)*, Zaragoza 2006, 35-70.
- Caballero 1999-2000: C. Caballero, “Desarrollo de un patrón de poblamiento romano en el cuadrante nororiental peninsular”, *Kalathos* 18-19, 1999-2000, 241-271.
- Cisneros 2004: M. Cisneros, “El oppidum de La Ulaña en la frontera meridional de los cántabros”, *Palhisp* 4, 2004, 89-109.
- Cisneros 2006: M. Cisneros, *Las arquitecturas de la Segunda Edad del Hierro en el territorio de la antigua Cantabria*, Santander 2006.
- Cisneros 2008: M. Cisneros, “La Ulaña: Ein Oppidum des zweiten Eisenzeitalters im Norden der Iberischen Halbinsel”, *MM* 49, 2008, 209-228.
- Cisneros y López Noriega 2004: M. Cisneros y P. López Noriega, “El sistema defensivo del castro de La Ulaña (Humada, Burgos)”, *AEspA* 77, 2004, 3-22.
- Cisneros y López Noriega 2005: M. Cisneros y P. López Noriega, “Las unidades de ocupación”, en: M. Cisneros y P. López Noriega (eds.), *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): la documentación arqueológica (1997-2001)*, Santander 2005, 89-104.
- Cisneros, Quintana y Ramírez 2005: M. Cisneros, J. Quintana y J. L. Ramírez, “Peña Amaya y Peña Ulaña: arqueología y toponimia prerromanas”, *PalHisp* 5, 2005, 565-584.
- Cisneros y otros 2008: M. Cisneros y otros, “La situación de los pueblos cántabros antes de la conquista de Roma”, en: J. R. Aja, M. Cisneros y J. L. Ramírez (eds.), *Los cántabros en la antigüedad. La historia frente al mito*, Santander 2008, 49-99.
- Chapa y Mayoral 1998: T. Chapa y V. Mayoral, “Explotación económica y fronteras políticas: diferencias entre el modelo ibérico y el romano el límite ente la Alta Andalucía y el Sureste”, *AEspA* 71, 1998, 63-78.
- Erice 2005: R. Erice, “Los metales: la arqueología”, en: M. Cisneros y P. López Noriega (eds.), *El castro de La Ulaña (Humada, Burgos): la documentación arqueológica (1997-2001)*, Santander 2005, 131-134.
- Esparza 1981: A. Esparza, “Reflexiones sobre el castro de Monte Bernorio (Palencia)”, *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses* 47, 1981, 395-408.
- Fábrega 2004: P. Fábrega, *Poblamiento y Territorio de la Cultura Castreña en la comarca de Ortegala*, CAPA, 19, Santiago de Compostela 2004.

- Fernández Ochoa y Morillo 2002: C. Fernández Ochoa y Á. Morillo, “Romanización y asimilación cultural en el Norte Peninsular. Algunas reflexiones sobre un topos historiográfico desde una perspectiva arqueológica”, en: M. A. de Blas y A. Villa (eds.), *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la cultura castreña*, Navia 2002, 261-277.
- Fernández-Posse y Sánchez-Palencia 1996: M. D. Fernández-Posse y F. J. Sánchez-Palencia, “Consideraciones sobre la estructura social y el territorio en la Asturias prerromana y romana”, en: C. Fernández Ochoa (coorda.), *Los finisterres atlánticos en la antigüedad. Época prerromana y romana*, Gijón 1996, 171-180.
- Fichtl 2000: S. Fichtl, *La ville celtique. Les oppida de 150 av. J.-C. à 15 ap. J.-C.*, París 2000.
- García Guinea, González Echegaray y San Miguel 1966: M. A. García Guinea, J. González Echegaray y J. A. San Miguel, *Excavaciones de Monte Cildá, Olleros de Pisuerga (Palencia). (Campañas de 1963-65)*, Madrid 1966.
- García Guinea, Iglesias y Caloca 1973: M. A. García Guinea, J. M. Iglesias y P. Caloca, *Excavaciones de Monte Cildá. Olleros de Pisuerga (Palencia) Campañas 1966-69*, Madrid 1973.
- García Sanjuán y otros 2006: L. García Sanjuán y otros, “Análisis de pautas de visibilidad en la distribución de monumentos megalíticos de Sierra Morena occidental”, en: I. Grau (ed.), *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*, Alicante, Universidad de Alicante 2006, 181-200.
- González Echegaray 1986: J. González Echegaray, *Los cántabros*, Santander 1986.
- Iglesias y Muñiz 1992: J. M. Iglesias y J. A. Muñiz, *Las comunicaciones en la Cantabria romana*, Santander 1992.
- Knopf 2010: T. Knopf, “Amphorenimport im Oppidum Heidengraben. Chronologische und kulturhistorische Aspekte”, en: E. Jerem, M. Schönfelder y G. Wieland (eds.), *Nord-Süd, Ost-West. Kontakte während der Eisenzeit in Europa. Akten der Internationalen Tagungen der AG Eisenzeit in Hamburg und Sopron 2002*, Budapest 2010, 127-138.
- Knopf, Leicht y Sievers 2000: T. Knopf, M. Leicht y S. Sievers, “Die grossen süddeutschen Oppida Heidengraben, Manching und Kelheim”, en: V. Guichard, S. Sievers y O. H. Urban (dirs.), *Les processus d'urbanisation à l'âge du Fer. Eisenzeitliche Urbanisationsprozesse*, Glux-en-Glenne 2000, 141-147.
- López Noriega 1997: P. López Noriega, “Organización territorial romana en el Conventus Cluniensis: algunas consideraciones sobre la creación de ciudades ex novo”, *Zephyrus* 50, 1997, 217-224.

- López Noriega 1999: P. López Noriega, "Aproximación al proceso de urbanización en el Norte de la Península Ibérica: posibles creaciones de ciudades *ex novo* en el Conventus Cluniensis", *Lancia* 3, 1999, 191-203.
- Llobera 2006: M. Llobera, "Arqueología del Paisaje en el siglo XXI: reflexiones sobre el uso de SIG y modelos matemáticos", en: I. Grau (ed.), *La aplicación de los SIG en la arqueología del paisaje*, Universidad de Alicante 2006, 109-124.
- Moret 1991: P. Moret, "Les fortifications de l'âge du fer dans la Meseta espagnole: origine et diffusion des techniques de construction", *MCV* 27.1, 1991, 5-42.
- Orejas 1996: A. Orejas, *Estructura social y territorio: el impacto romano en la cuenca noroccidental del Duero*, Madrid 1996.
- Peralta 2000: E. Peralta, *Los cántabros antes de Roma*, Madrid 2000.
- Peralta y Ocejo 1996: E. Peralta y A. Ocejo, "El poblamiento de la Edad del Hierro en el sector central cantábrico", en: *La arqueología de los cántabros. Actas de la primera reunión sobre la Edad del Hierro en Cantabria*, Santander 1996, 21-63.
- Pina 1993: F. Pina, "¿Existió una política romana de urbanización en el Nordeste de la Península Ibérica?", *Habis* 24, 1993, 77-94.
- Quintana 2008: J. Quintana, "Amaya, ¿capital de Cantabria?", en: J. R. Aja, M. Cisneros y J. L. Ramírez (eds.), *Los cántabros en la antigüedad. La historia frente al mito*, Santander 2008, 229-264.
- Ruiz Gutiérrez 1993: A. Ruiz Gutiérrez, *Estudio histórico-arqueológico de Monte Cildá (Aguilar de Campoo, Palencia)*, Tesis doctoral, Universidad de Cantabria 1993.
- Ruiz Vélez 2003: I. Ruiz Vélez, "Poblados y necrópolis burgaleses de la Edad del Hierro: una aproximación a su demografía", *Boletín de la Institución Fernán González* 226, 2003, 137-180.
- San Miguel 1993: L. C. San Miguel, "El poblamiento de la Edad del Hierro al occidente del valle medio del Duero", en: F. Romero, C. Sanz y Z. Escudero (eds.), *Arqueología Vaccea. Estudios sobre el mundo prerromano en la cuenca media del Duero*, Valladolid 1993, 21-65.
- San Valero 1944: J. San Valero, *Excavaciones arqueológicas en Monte Bernorio (Palencia). 1ª campaña 1943*, Madrid 1944.
- San Valero 1966: J. San Valero, *Monte Bernorio, Aguilar de Campoo (Palencia)*, Madrid 1966.
- Sánchez-Palencia y Fernández-Posse 1985: F. J. Sánchez-Palencia y M. D. Fernández-Posse, *La Corona y el Castro de Corporales I. Truchas (León). Campañas de 1978 a 1981*, Madrid 1985.
- Sánchez-Palencia y Fernández-Posse 1986-87: F. J. Sánchez-Palencia y M. D. Fernández-Posse, "Vivienda y urbanismo en la Asturias interior: La Corona de Corporales", *Zephyrus* 39-40, 1986-87, 375-386.

- Los oppida del sector central de la cordillera Cantábrica: Síntesis y nuevas investigaciones*
- Sastre 1998: I. Sastre, *Formas de dependencia social en el noroeste peninsular. Transición del mundo prerromano al romano y época altoimperial*, Ponferrada 1988.
- Schulten 1942: A. Schulten, “Castros prerromanos de la región cantábrica”, *AEspA* 15, 1942, 1-16.
- Torres 2007: J. F. Torres, “Monte Bernorio en su entorno. Resumen de los trabajos arqueológicos efectuados en la campaña de 2004”, en: M. Fanjul (coord.), *Estudios varios de arqueología castreña. A propósito de las excavaciones de los castros de Teverga (Asturias)*, Santander 2007, 77-101.
- Wheatley y Gillings 2002: D. Wheatley y M. Gillings, *Spatial technology and archaeology: the archaeological applications of GIS*, Londres 2002.

*Miguel Cisneros Cunchillos*  
*Universidad de Cantabria*  
*e-mail: miguel.cisneros@unican.es*

*Jesús García Sánchez*  
*Universidad de Cantabria*  
*e-mail: jesus.garciasan@unican.es*

*Irene Hernández Domínguez*  
*e-mail: irenehd@terra.es*

Fecha de recepción del artículo: 07/02/2011 Fecha de aceptación del artículo: 09/03/2011
---